



#Contigo

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 29 / junio / 2023 – 08:00hrs ASC-CEDHM-027

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 ocho horas del día 29 veintinueve del mes de junio del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 1, 2, 13, 27, 29, 30, 34 y 35 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; 1, 17, 23, 24 y 26 al 33 de su Reglamento; el M. en D. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo, presente en la sede que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, ubicada en la calle Fernando Montes de Oca número 108 ciento ocho, colonia Chapultepec Norte; da fe de que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos: Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez; la Consejera Doctora Sonia Zavala López y además, se encuentra presente la Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez de manera virtual a través de plataforma informática de video-comunicación denominada "Zoom"; en términos del artículo 27 veintisiete del Reglamento de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de junio del presente año.

Propuesta del orden del día:

Orden del día.	
1	Lista de asistencia. <i>Artículo 35 de la Ley de la CEDH y 35 del reglamento de la CEDH</i>
2	Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. <i>Artículo 37 del Reglamento de la CEDH</i>
3	Informe sobre la sesión de la zona oeste de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos. <i>Artículo 34, fracciones II y XIII, de la Ley de la CEDH</i>
4	Presentación al Consejo, del Informe sobre Centros de Atención Animal. <i>Artículo 34, fracción II, de la Ley de la CEDH</i>
5	Propuesta de evaluación por parte de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) <i>Artículo 34, fracciones II y XIII, de la Ley de la CEDH</i>
6	Informe sobre la realización de la Jornada en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas. <i>Artículo 34, fracción II, de la Ley de la CEDH</i>
7	Asuntos generales.

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 29 / junio / 2023 – 08:00hrs ASC-CEDHM-027

El Secretario Técnico del Consejo, da fe de que el orden del día señalado con anterioridad es aprobado por unanimidad de votos.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

El Secretario Técnico del Consejo, Mtro. Angel Botello Ortiz, da fe de la presencia del Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez; del Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero; del Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez, de la Consejera Doctora Sonia Zavala López y de manera remota a través de la plataforma de video conferencia "Zoom", de la Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez; declarando así, la existencia del quorum legal para realizar la sesión correspondiente al mes de junio del año en curso.

II. Aprobación, en su caso, del acta anterior.

El Secretario Técnico del Consejo, somete a consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de mayo del presente año, siendo aprobada por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros, tanto la dispensa de lectura, como el contenido del acta señalada.

III. Informe sobre la sesión de la zona oeste de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz, señala que ya se trabaja con los titulares de las diferentes comisiones y defensorías públicas de defensa de derechos humanos que conforman esta zona; siendo en esta ocasión este organismo, la sede de la sesión correspondiente, así como de distintas actividades académicas, mismas a las que invita a las y los integrantes del Consejo; por otro lado, informar, que por parte de este organismo se ha propuesto a la federación mencionada, dos diplomados, el primero sobre Medios Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa, mismo que se tiene anclado en este estado de Michoacán, y además, el diplomado relativo Construcción y Redacción de Resoluciones Jurídicas. Manifiesta que seguramente se acordarán el día de mañana y por lo cual, el aula virtual en la página web de este organismo ya se encuentra totalmente habilitada; señala que actualmente se tienen

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 29 / junio / 2023 – 08:00hrs ASC-CEDHM-027

cargados dos cursos: el ABC de los Derechos Humanos y el primero de los diplomados mencionados anteriormente. Comenta que se ha puesto mucho énfasis en la virtualización de la educación y profesionalización en materia de Derechos Humanos. El Secretario Técnico del Consejo solicita la aprobación de la realización de los trabajos mencionados, siendo estos aprobados por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros.

IV. Presentación al Consejo, del Informe sobre Centros de Atención Animal.

En uso de la voz, el consejero presidente, indica que este informe representa la primera ocasión en que se realiza un esfuerzo por cualquier defensoría de derechos humanos del país a favor de los seres humanos en su relación con los animales domésticos; indica que en fecha próxima se dará a conocer, que será un informe que acompañe todas las opiniones, tanto de quienes se consideren animalistas, como de quienes no lo son. El Secretario Técnico del Consejo da fe de que se aprueba la emisión de dicho informe, por unanimidad de votos de las y los consejeros.

V. Propuesta de evaluación por parte de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI)

El Consejero Presidente señala que, como es de su conocimiento, el organismo ya ha sido evaluado por el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), encontrándonos en espera de los resultados correspondientes; por otro lado, solicita su autorización para que ahora nos evalúe (GANHRI), que es la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos; organismo dependiente de las Naciones Unidas que impulsa y fortalece a las instituciones de defensa de los derechos humanos, para que operen en conformidad con los Principios de París y de Venecia y se tome la iniciativa en materia de promoción y protección de los derechos humanos. La finalidad es saber si esta comisión cumple con dichos estándares internacionales. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad de votos de todos los integrantes del Consejo con derecho a voto.

VI. Informe sobre la realización de la Jornada en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 29 / junio / 2023 – 08:00hrs ASC-CEDHM-027

El Secretario Técnico del Consejo, informa que el próximo día siete de julio del presente año, se realizará dicho evento en las instalaciones de este organismo, se espera una buena asistencia, lo anterior en el marco del día mundial contra la trata de personas, que se conmemora el día treinta de julio de cada año; el mismo está dirigido a servidores públicos, docentes, alumnos, ya que es un tema muy sensible que los compromete. Por otra parte, informa que trescientas personas terminaron el diplomado en este tema, el cual ya se había comentado en sesiones anteriores, resalta que una persona de este organismo que cursó el diplomado obtuvo una mención honorífica por haber obtenido una calificación del cien por ciento. El Consejero Presidente señala que, en este tema, aparte del cierre del diplomado impartido, se tomó la decisión de realizar un evento con la ponente Karla de la Cuesta, quien es un referente en la materia de las organizaciones de la sociedad civil, ella impartirá una conferencia y posteriormente, se realizará una capacitación y sensibilización a todas las instituciones involucradas en el tema. La Consejera Zavala López se congratula y reconoce por la terminación del diplomado e indica que es un gran esfuerzo. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos de todos los integrantes del Consejo.

VII. Asuntos generales.

Primero. Informe sobre la nueva titular del Órgano Interno de Control de este organismo. El Consejero Presidente comenta que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sesionó el pasado siete de junio y tomó protesta a la Maestra María de los Ángeles Toro Preciado para que funja como titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con efecto al siguiente día, es decir, del día ocho de junio de este año; es informado, además, que ya se tuvieron y se tendrán algunas reuniones con la Maestra Toro Preciado para el trabajo coordinado. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos de las y los consejeros.

Segundo. Propuesta de la Consejera Sonia Zavala López sobre la realización de un diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. La consejera en comento, señala que ha preparado dicho diplomado, por lo que sí es autorizado, se pueda canalizar al área correspondiente para su revisión y ejecución. El Consejero Presidente indica que se programará una reunión con los titulares de la

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 29 / junio / 2023 – 08:00hrs ASC-CEDHM-027


Anuncios y descansos. No hubo.

Cierre de sesión. El Secretario Técnico del Consejo, sin otro particular, da por terminada la presente sesión, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día de su realización, firmando los que en ella intervinieron. -----

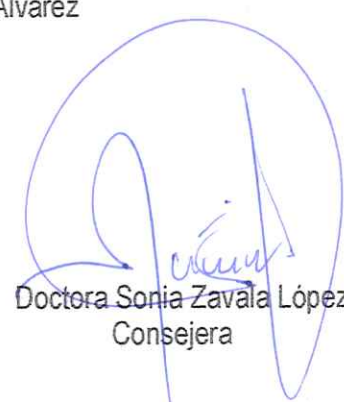
Atentamente
El Consejo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo




Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez
Consejero Presidente



Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero
Consejero



Doctora Sonia Zavala López
Consejera



Licenciado Juan Rivera Sánchez
Consejero



Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez
Consejera

El suscrito M. en D. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo y 27 de su Reglamento, doy fe de que la Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez, emitió su voto de manera virtual a través de plataforma electrónica de videoconferencia, en sentido afirmativo, por la aprobación de la presente Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, llevada a cabo con fecha 29 veintinueve de junio del año 2023 dos mil veintitres.



#Contigo

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Asunto:	Acta de Sesión del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.
Sesión Número	Ordinaria 29 / junio / 2023 – 08:00hrs ASC-CEDHM-027

M. en D. Angel Botello Ortiz
Secretario Técnico del Consejo

6

El suscrito M. en D. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, doy fe de que las firmas que anteceden el presente, forman parte del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, llevada a cabo con fecha 29 veintinueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés. Consta de seis fojas útiles.

